



Bruselas, 16.8.2013  
COM(2013) 593 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO**

**sobre la aplicación de las medidas relativas al sector apícola del Reglamento (CE)  
nº 1234/2007 del Consejo**

# INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

## sobre la aplicación de las medidas relativas al sector apícola del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo

### 1. INTRODUCCIÓN

En virtud del artículo 184 del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM)<sup>1</sup>, cada tres años debe presentarse al Parlamento Europeo y al Consejo un informe sobre la aplicación de las medidas relativas al sector apícola, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 y siguientes de dicho Reglamento.

El presente informe responde a esa obligación y abarca los ejercicios 2009/10, 2010/11 y 2011/12, que corresponden al último año de los anteriores programas apícolas trienales (2008-2010) y a los dos primeros años del programa actual (2011-2013). Este es el quinto informe de la Comisión sobre la aplicación de los programas apícolas nacionales en los Estados miembros. El cuarto informe [COM (2010) 267 final<sup>2</sup>] se adoptó en mayo de 2010 y abarcaba los tres años anteriores de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo.

Todos los Estados miembros presentaron un programa apícola nacional para los períodos 2008-2010 y 2011-2013, lo cual demuestra el gran interés existente, así como las necesidades de la apicultura europea, pequeño sector dominado por apicultores no profesionales que se enfrenta a graves problemas ocasionados, en particular, por las desapariciones de colonias de abejas, el aumento de los costes de producción y las importaciones a bajo precio.

En 2012, la Comisión encargó una evaluación externa de las medidas aplicables al sector apícola. El presente informe ofrece los principales resultados de esa evaluación.

### 2. METODOLOGÍA

Este informe se basa en las siguientes fuentes de información:

- Programas apícolas nacionales notificados por los 27 Estados miembros a la Comisión respecto de los períodos 2008-2010 y 2011-2013, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento único para las OMC y el artículo 1 del Reglamento (CE) nº 917/2004 de la Comisión por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 797/2004 del Consejo relativo a las medidas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura<sup>3</sup>. Los programas nacionales incluyen un estudio sobre la estructura del sector apícola, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 9 del Reglamento (CE) nº 917/2004.

---

<sup>1</sup> DO L 299 de 16.11.2007, p. 1.

<sup>2</sup> <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0267:FIN:ES:PDF>.

<sup>3</sup> DO L 163 de 30.4.2004, p. 83.

- Gastos de los Estados miembros correspondientes a las medidas adoptadas al amparo de los programas apícolas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento único para las OMC.
- Datos sobre la producción y el comercio internacional de miel extraídos de las bases de datos de EUROSTAT, COMEXT y la FAO.
- Contribuciones de los Estados miembros y del sector de la apicultura europeo.
- Estudio llevado a cabo por un consultor externo sobre la evaluación de las medidas aplicables al sector apícola<sup>4</sup>.

Se pueden consultar cifras detalladas y cuadros recapitulativos sobre el mercado de la miel y los programas apícolas en el sitio web de la Comisión<sup>5</sup>.

### **3. SITUACIÓN DE MERCADO DEL SECTOR APÍCOLA**

#### **3.1. Mercado mundial**

##### *3.1.1. Producción*

En 2011, la producción mundial de miel ascendió a 1 636 000 toneladas, según datos de la FAO. La producción ha ido aumentando lenta pero regularmente en los últimos diez años, con dos excepciones, en 2007 y 2009.

China es el principal productor de miel con 446 000 toneladas, que representan el 27,3 % del total mundial, seguida por la UE, con 217 000 toneladas (13,3 %). Otros productores importantes de miel son Turquía, con un continuo aumento de la producción, Ucrania y los Estados Unidos de América. La parte correspondiente a Sudamérica y Centroamérica ha disminuido debido, en particular, al significativo descenso que registra la producción en Argentina desde 2005.

##### *3.1.2. Comercio*

Aproximadamente una quinta parte de la producción mundial de miel se comercializa en el mercado internacional, según datos de la FAO y de COMEXT.

Las exportaciones mundiales oscilan entre las 300 000 y las 360 000 toneladas desde hace varios años; en 2011 se situaban en torno a las 335 000 toneladas. China ha incrementado sus exportaciones y es el principal exportador mundial desde hace cuatro años, con aproximadamente 100 000 toneladas en 2011. Argentina ocupa el segundo lugar, si bien las cantidades exportadas han ido disminuyendo hasta situarse en unas 72 000 toneladas en 2011.

La UE y los EE.UU. son los dos principales importadores de miel.

#### **3.2. Mercado de la UE**

##### *3.2.1. Producción*

Según EUROSTAT, la producción de miel de la UE ascendió a 217 366 toneladas en 2011. La producción europea ha aumentado ligeramente en los últimos diez años (+ 6 % desde 2010), con variaciones anuales negativas y positivas en función de las condiciones climáticas.

<sup>4</sup> [http://ec.europa.eu/agriculture/evaluation/market-and-income-reports/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/evaluation/market-and-income-reports/index_en.htm).

<sup>5</sup> [http://wcmcom-ec-europa-eu-wip.wcm3vue.cec.eu.int:8080/agriculture/honey/index\\_en.htm](http://wcmcom-ec-europa-eu-wip.wcm3vue.cec.eu.int:8080/agriculture/honey/index_en.htm)

El precio de venta de la miel depende del tipo y la calidad de la miel, así como del canal comercial. La miel de mesa (que representa el 85 % de la miel vendida en la UE) alcanza precios más altos que la miel industrial y las mieles monoflorales se comercializan a precios superiores.

Por lo que se refiere al canal comercial, los precios más elevados los perciben los apicultores cuando venden sus productos directamente a los consumidores; la segunda mejor opción consiste en vender la miel acondicionada a los minoristas y, en tercer lugar, figuran las ventas a envasadores y distribuidores.

La mayor parte de la miel de la UE es vendida directamente a los consumidores por los apicultores, lo cual también guarda relación con el escaso grado de profesionalización de la apicultura en la mayoría de los Estados miembros. Se observan, sin embargo, ciertas diferencias entre los canales comerciales empleados en la UE; en España, por ejemplo, una parte preponderante de la producción se vende al sector de la transformación y el envasado, en consonancia con el mayor grado de profesionalización del sector español.

### 3.2.2. Comercio

La UE es importadora neta de miel, pues su producción cubre tan solo el 61,6 % de su consumo. El nivel de consumo se ha mantenido bastante estable a lo largo de los años, con una media de aproximadamente 0,70 kg/persona.

Los tres principales productores apícolas de la Unión son España, Alemania y Rumanía, con una producción en 2011 de 34 000, 25 831 y 24 127 toneladas, respectivamente. Otros Estados miembros productores importantes son Hungría (19 800 toneladas), Francia (16 000 toneladas), Grecia (14 300 toneladas) y Polonia (13 369 toneladas).

Las importaciones de miel de la UE oscilan entre las 120 000 y las 150 000 toneladas desde 2000. En 2012, la Unión Europea importó 149 248 toneladas de miel, principalmente de China, con 63 961 toneladas (43 % del total), seguida de Argentina (22 344 toneladas). La parte correspondiente a las importaciones de China ha aumentado continuamente desde 2008 debido a sus precios extremadamente bajos, al tiempo que la parte correspondiente a las importaciones de Argentina disminuía. México es el tercer proveedor, con 21 249 toneladas, y Ucrania el cuarto, con 8 949 toneladas.

Alemania es el principal Estado miembro importador, con más de un tercio del total en 2012.

El valor unitario medio de las importaciones de miel en la UE aumentó a partir de 2010, alcanzando los 2,08 EUR/kg en 2012. La miel china es la que posee el valor unitario más bajo (1,44 EUR/kg). Los valores unitarios medios de las importaciones de miel de otros proveedores principales de la UE son de 1,83 EUR/kg en el caso de Ucrania, 2,23 EUR/kg en el de Argentina y 2,44 EUR/kg en el de México.

Las exportaciones de la Unión se han incrementado desde 2010 hasta alcanzar las 14 275 toneladas en 2012 (+ 33 %). Con todo, siguen estando limitadas a menos del 7 % de la producción. Los principales destinos de las exportaciones de la UE no han variado desde 2010: Suiza, Japón, Arabia Saudí y los Estados Unidos de América.

Alemania y España son los principales exportadores de la UE; a estos dos Estados miembros les corresponde en conjunto más de la mitad de las exportaciones de la Unión.

El valor unitario medio de las exportaciones de miel de la Unión ha ido aumentando de forma constante desde 2010, alcanzando los 5,14 EUR/kg en 2012. Como consecuencia de ello, la diferencia entre los valores unitarios de las importaciones y las exportaciones se ha ampliado considerablemente, situándose en torno a los 3 EUR/kg. Esta diferencia de valores puede atribuirse al hecho de que las exportaciones de la UE consisten fundamentalmente en miel envasada de alta calidad, mientras que las importaciones incluyen grandes cantidades de miel más barata en contenedores de mayores dimensiones destinados a las mezclas y la industria alimentaria.

#### **4. APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS APÍCOLAS NACIONALES**

##### **4.1. Objetivos y medidas subvencionables**

El objetivo general del programa es mejorar las condiciones generales de producción y comercialización de los productos apícolas en la Unión.

Son subvencionables seis medidas con objetivos específicos, que pueden incluirse en los programas apícolas nacionales de los Estados miembros; se enumeran en el artículo 106 del Reglamento único para las OCM y no han variado desde el último informe.

**La asistencia técnica** está destinada a mejorar la eficacia de la producción y la comercialización mediante la aplicación de técnicas perfeccionadas. Incluye la organización de cursos básicos para los nuevos apicultores y formación permanente para los apicultores con experiencia y los responsables de agrupaciones o cooperativas; los cursos de formación se centran en aspectos como la cría y la prevención de enfermedades, la recolección y el envasado, el almacenamiento y el transporte de la miel y su comercialización. Los colmenares escuela y la red de consultores y técnicos apícolas permiten la difusión de conocimientos técnicos de carácter práctico. La medida puede utilizarse también para impulsar la modernización del sector a través de la compra de equipos de extracción por parte de los apicultores.

**La prevención de la varroasis** tiene como objetivo controlar la infestación de las colmenas por este parásito endémico. La varroasis es una enfermedad causada por un ácaro que debilita el sistema inmunitario de las abejas y las hace más vulnerables a las infecciones secundarias por virus. La varroasis está provocando una fuerte disminución del rendimiento de la producción apícola de la UE y ocasiona la pérdida de colonias de abejas si no se aplica ningún tratamiento. Dado que no es posible erradicarla completamente, el único medio para evitar las consecuencias de esta enfermedad consiste en tratar las colmenas con métodos y productos autorizados. Son necesarias algunas aportaciones financieras para ayudar a los productores a sufragar los gastos derivados del tratamiento adecuado de las colmenas (productos, equipos tales como mallas de protección, etc.).

La ayuda a **la racionalización de la trashumancia** tiene por objeto contribuir a gestionar el traslado de colmenas en la Unión y facilitar emplazamientos a los apicultores durante la época de floración. La identificación de colmenas y marcos, la elaboración de una guía de trashumancia, las inversiones en material que facilite el proceso y la cartografía de las variedades de miel son algunas de las medidas que pueden contribuir a la gestión de la trashumancia. En varios Estados miembros, la trashumancia es crucial para satisfacer las necesidades nutricionales de las abejas y lograr la polinización de las plantas.

Las medidas de ayuda para la realización de **análisis de la miel** tienen como objetivo mejorar la comercialización de este producto. La financiación de análisis de la miel permite a los apicultores garantizar que el producto que comercializan cumple los requisitos fisicoquímicos establecidos en la Directiva 2001/110/CE del Consejo, relativa a la miel<sup>6</sup>. Gracias a los análisis del origen botánico de la miel, los apicultores pueden adquirir un conocimiento preciso de la miel recolectada y, por tanto, sacarle mayor rentabilidad en el mercado. Las ayudas financieras para el análisis de la miel son esenciales para que un gran número de apicultores pueda acceder a este servicio.

**La repoblación de la cabaña apícola** permite compensar las pérdidas de abejas y, por ende, evitar la merma de la producción; puede incluir la financiación de actividades en favor de la producción de reinas o la compra de colonias de abejas.

La posibilidad que ofrece el Reglamento de incluir en los programas apícolas proyectos específicos **de investigación aplicada** para la mejora cualitativa de la miel y la divulgación de sus resultados puede contribuir a incrementar los conocimientos de los productores sobre prácticas específicas de apicultura.

#### **4.2. Censo de colmenas y apicultores**

De conformidad con los artículos 1 y 9 del Reglamento (CE) nº 917/2004, los Estados miembros facilitaron información sobre la estructura del sector apícola en el contexto de los programas del período 2011-2013.

Según dicha información, en 2010 la Unión contaba con un total de 506 038 apicultores, de los cuales solo un 5,2 % (26 318) se consideraban apicultores profesionales (más de 150 colmenas).

En 2010 el número total de colmenas rondaba en la UE los 14 millones (13 985 091), unos 6 millones de las cuales (5 659 551) pertenecían a apicultores profesionales, a los que correspondía por tanto el 40 % de las colmenas. Debe señalarse que, al no existir en la UE obligación legal alguna de registrar las colmenas, la recogida de datos sobre el número total de colmenas no está armonizada entre los Estados miembros y puede carecer de precisión. Aunque los porcentajes de apicultores profesionales y el número de colmenas que gestionan hayan aumentado desde 2007 (un 33 % en el caso de las colmenas), los apicultores no profesionales siguen predominando en el sector. La tasa de profesionalización es generalmente baja en la UE, pero puede variar considerablemente entre los Estados miembros; así, por ejemplo, en Alemania más del 99 % de los apicultores no son profesionales, mientras que en España el 23 % de los apicultores sí lo son.

En 2010 el número de colmenas de la UE aumentó un 3 % (382 372) con respecto al censo de 2007. Según los apicultores, este aumento era necesario para compensar la mortalidad de las abejas. No obstante, también entrañaba un incremento de la producción de miel equivalente al 6 % en el mismo período.

Los cinco Estados miembros con el mayor número de colmenas son España (19,3 %), Grecia (11,8 %), Francia (10,5 %), Rumanía (10 %) e Italia (8,8 %). Con todo, los países con el mayor número de colmenas no siempre son los que más miel producen. Pueden explicar esta constatación las diferencias ambientales (clima, cantidades de néctar, densidades de las colonias de abejas, etc.), así como la inexistencia de un método armonizado a escala de la UE para supervisar el número de colmenas, lo cual da lugar a grandes diferencias de rendimiento por colmena entre

---

<sup>6</sup> DO L 10 de 12.1.2002, p. 47.

los Estados miembros (entre 9 y 51 kg en 2010 en la UE). Así, Alemania posee menos colmenas (5,6 %) que Grecia, Italia, Francia y Rumanía, pero produce más miel que cualquiera de estos países debido a los mayores rendimientos obtenidos (hasta 37,2 kg por colmena en 2011). También Hungría tiene un elevado rendimiento medio por colmena (27,4 kg en 2010), siendo el cuarto país productor de la UE a pesar de poseer tan solo el 7,1 % de las colmenas.

### **4.3. Afectación de gastos**

#### *4.3.1. Presupuesto por Estado miembro*

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento único para las OMC, la UE cofinancia los programas apícolas hasta el 50 % de los gastos efectuados por los Estados miembros.

Debe tenerse en cuenta que los fondos dedicados anualmente por la Unión al sector apícola se han incrementado desde 2007, habida cuenta del aumento del número de colmenas y las crecientes necesidades del sector apícola. En 2011, el presupuesto aumentó a 32 millones EUR anuales.

Los Estados miembros notifican cada tres años sus programas apícolas nacionales a la Comisión antes del 15 de abril, de conformidad con el artículo 2 del Reglamento (CE) nº 917/2004 (en 2010 se notificaron los programas correspondientes a 2011, 2012 y 2013).

Sobre la base de las previsiones de gastos que los Estados miembros recogen en sus programas apícolas nacionales, los fondos de la Unión disponibles (32 millones EUR anuales para el período 2011-2013) se distribuyen en función de la parte correspondiente a cada Estado miembro en el número total de colmenas de la Unión, si bien los fondos afectados no pueden ser superiores al 50 % de los gastos programados para cada Estado miembro. Cuando la mitad de los gastos del programa nacional es inferior al importe correspondiente al número de colmenas, los fondos disponibles restantes se redistribuyen entre los Estados miembros cuyos gastos previstos sobrepasan la parte proporcional del presupuesto que les corresponde [de conformidad con el artículo 3 del Reglamento (CE) nº 917/2004].

Los números totales de colmenas de cada Estado miembro y de la Unión se actualizan y se publican cada tres años en el anexo I del Reglamento (CE) nº 917/2004.

En 2011, seis Estados miembros (Bulgaria, Dinamarca, Alemania, Grecia, Finlandia y Suecia) presentaron previsiones de gastos inferiores a sus respectivos presupuestos en función del número de colmenas. El importe correspondiente de los fondos de la UE se redistribuyó entre los Estados miembros restantes.

En 2011, los cinco Estados miembros que poseían el mayor número de colmenas obtuvieron una afectación combinada del 55 % del presupuesto disponible de la UE. Los Estados miembros con el mayor número de colmenas son, por tanto, los principales usuarios del programa.

#### *4.3.2. Ejecución del presupuesto*

Según las cifras comunicadas por los Estados miembros sobre la ejecución del presupuesto por tipos de medidas, los porcentajes globales de utilización en los 27 Estados miembros son muy elevados (un 93 % en 2010, un 89 % en 2011 y un 89 % en 2012). La disminución del porcentaje de ejecución de 2010 a 2011 puede

explicarse por el hecho de que el presupuesto afectado al programa apícola se incrementó, pasando de 26,3 millones EUR a 32 millones EUR entre esos dos años. En general, el porcentaje tiende a ser más reducido el primer año del programa y aumenta hacia el tercer año.

En 2010 y 2011, los principales beneficiarios [España (93 %, 84 %), Grecia (97 %, 92%), Francia (90 %, 88 %), Italia (96 %, 92 %) y Rumanía (100 %, 85 %)] utilizaron con gran eficacia sus presupuestos. Lo mismo ocurrió en 2012 [Grecia (97 %), Francia (92 %), Italia (93 %) y Rumanía (98 %)], exceptuando a España, donde únicamente se utilizó el 69 % del presupuesto.

#### 4.4. Gastos por tipos de medidas y Estados miembros

El análisis de los gastos efectuados se basa en los datos comunicados anualmente por los Estados miembros en virtud del artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 917/2004. En el período 2010-2012, las dos medidas que recibieron mayor apoyo fueron la lucha contra la varroasis y la asistencia técnica. Los gastos correspondientes a esas dos medidas se situaron sistemáticamente entre los más elevados y se han mantenido relativamente estables en los programas sucesivos, oscilando entre un 27 % y un 30 % en el caso de la lucha contra la varroasis, y entre un 24 % y un 28 %, en el de la asistencia técnica.

Más en particular, todos los Estados miembros recurrieron en 2010 a **medidas de lucha contra la varroasis**, al ser esta una enfermedad endémica en la Unión que se considera la principal amenaza para la supervivencia de las abejas, según indican las respuestas a un cuestionario elaborado por el laboratorio de referencia de la UE para la salud de las abejas<sup>7</sup>. También debe tenerse en cuenta el coste, relativamente alto, de los tratamientos contra el ácaro Varroa, que, según las estimaciones de los apicultores, representan entre un 10 % y un 20 % de los costes de producción. Los Estados miembros que más recurrieron a esta medida fueron España, Hungría y Polonia. Cabe señalar, sin embargo, que Grecia dejó de utilizar esta medida en 2011 y 2012 debido a la inflación de los costes de tratamiento, la resistencia del ácaro Varroa a los tratamientos, el riesgo de presencia de residuos en los productos de la apicultura y las elevadas temperaturas, que favorecen la cría a lo largo del todo el año y la persistencia del ácaro Varroa.

**Las medidas de asistencia técnica** son utilizadas por la gran mayoría de los Estados miembros. Habida cuenta del número de apicultores no profesionales y de las cambiantes condiciones del sector, son precisas medidas continuadas, centradas en la difusión de la información. Tanto el sector de la apicultura como los Estados miembros consideran que las medidas de asistencia técnica tienen efectos muy beneficiosos en la producción. Los principales usuarios de esta medida en 2011 y 2012 fueron Italia, Grecia, Francia, Alemania, la República Checa, Polonia y España. Conviene señalar que se produjeron cambios en la afectación por Estados miembros de los gastos de asistencia técnica entre los dos programas apícolas: en 2010, los Países Bajos, Bulgaria y Rumanía no utilizaron esta medida en absoluto, mientras que en 2011 y 2012 Bulgaria y Rumanía sí comenzaron a recurrir a ella. Polonia multiplicó por seis sus gastos de asistencia técnica entre 2010 y 2011-2012. España casi duplicó sus gastos entre 2010 y 2011-2012.

Las medidas de **racionalización de la trashumancia** siguieron siendo las terceras por orden de importancia, representando entre un 16 % y un 20 % de los gastos. Son

<sup>7</sup>

[http://ec.europa.eu/food/animal/liveanimals/bees/eu\\_ref\\_lab\\_bee\\_health\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/animal/liveanimals/bees/eu_ref_lab_bee_health_en.htm).



los países del sur de Europa, como Grecia, España y Rumanía, que cuentan con una flora variada y un largo período de floración, los que más utilizan esta medida. Otros Estados miembros, como Alemania, apoyan la trashumancia por lo importante que resulta para la polinización.

Las medidas de **re población de la cabaña apícola** ocuparon el cuarto lugar. El recurso a esta medida representó el 19 % de los gastos en 2010 y disminuyó a un 16 % en 2012. Rumanía, Bulgaria y Polonia son los países que más la utilizan. Las organizaciones de apicultores, que participan en la preparación de los programas, están muy interesadas en estas medidas a fin de compensar las pérdidas de colonias y el aumento de los precios de los enjambres. Con todo, el sector apícola considera que, en cierto modo, el apoyo a la repoblación de la cabaña apícola no es más que una solución a corto plazo y que se deberían investigar y combatir más exhaustivamente las causas de la mortalidad de las abejas.

Las medidas de apoyo a **la investigación aplicada** ocuparon el quinto lugar (del 4 % al 6 % de los gastos). Francia sigue siendo el Estado miembro que asigna el mayor presupuesto a la investigación aplicada, con aproximadamente 1,4 millones EUR en 2012, lo cual supone más de la mitad del importe total afectado a esta medida en la Unión. Por ejemplo, las medidas de apoyo a la investigación aplicada se utilizaron en Francia para llevar a cabo un estudio sobre la exposición de las abejas melíferas a un plaguicida sistémico neonicotinoide<sup>8</sup>.

Por último, los gastos de **análisis de la miel**, que son los menos utilizados por los Estados miembros, se redujeron. En 2010, representaban el 6 % de los gastos y se redujeron a un 4 % en 2011 y un 3 % en 2012. España, que fue uno de los países que dedicó mayor presupuesto a los análisis de la miel entre 2007 y 2009, disminuyó sus gastos en 2010, reduciéndolos nuevamente en 2011 y 2012. También Polonia redujo sus gastos entre 2010 y 2011, mientras que Bulgaria los incrementó en 2011 y 2012 en relación con 2010. Estas variaciones pueden deberse al hecho de que, una vez creada una red de laboratorios, los gastos son menos importantes. Cabe señalar que las ayudas a los análisis de laboratorio son especialmente valoradas por los envasadores y distribuidores miel, ya que permiten a los apicultores internalizar ese coste.

## 5. EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS APLICABLES EN EL SECTOR APÍCOLA

En 2012, la Comisión encargó a un consultor externo una evaluación de las medidas aplicables en el sector apícola.

El estudio analizó:

- la incidencia de las seis medidas de los programas apícolas en la producción, la comercialización y el comercio de miel, así como en la cría y comercio de abejas vivas;
- el apoyo prestado por las medidas a la actividad económica y a las rentas de los apicultores profesionales;
- la contribución de las medidas a la estabilidad de los precios de la miel.

---

<sup>8</sup> «A common pesticide decreases foraging success and survival in honey bees», en Scienceexpress/<http://sciencemag.org/content/early/recent/29March2012/> Page 1/10.1126/science.1215039.

El estudio finalizó en julio de 2013.

El estudio llegaba a la conclusión de que los programas apícolas nacionales han contribuido a estabilizar los niveles de producción de miel en la UE en un contexto de aumento de los costes de producción, amenazas a la supervivencia de las abejas y fuerte competencia internacional por las importaciones de miel de terceros países.

Las medidas han contribuido a contener el aumento de los costes de producción (en particular, de los tratamientos contra el ácaro Varroa y la repoblación de la cabaña apícola) y, por tanto, han limitado el impacto de estos costes en las rentas de los apicultores. Las seis medidas son complementarias; las conclusiones sobre los efectos de cada una de ellas deben interpretarse con cautela y tener en cuenta las sinergias existentes entre las medidas.

La productividad de la apicultura se ha incrementado gracias a las mejoras estructurales introducidas en el sector a través de la asistencia técnica, la racionalización de la trashumancia, la lucha contra la varroasis, la modernización y mecanización de la actividad apícola, la formación y la divulgación de la información.

Las medidas han permitido apoyar la producción de miel de alta calidad en la UE, así como garantizar que la producción de gama más baja sigue siendo competitiva. La elevada calidad y el valor añadido de la miel producida en la UE justifican la importante diferencia existente entre el valor unitario medio de las exportaciones de miel de la UE y el valor unitario medio de las importaciones de miel de terceros países.

Por otra parte, las medidas han tenido efectos positivos indirectos tanto en el desarrollo rural como en el medio ambiente. Merced a la reducción de los costes, la introducción de mejoras estructurales y el apoyo a la renta de los apicultores, las medidas han contribuido a mantener en las zonas rurales la actividad apícola, que resulta esencial para la polinización y, por tanto, para la agricultura. Las medidas también han impulsado la adopción de prácticas apícolas más sostenibles, especialmente en la lucha contra la varroasis.

Por último, el estudio subrayaba que el sector apícola, la industria de la miel y los Estados miembros están de acuerdo en que los programas apícolas nacionales son muy útiles para apoyar al sector.

El estudio llegaba sin embargo a la conclusión de que aún se podía progresar más en este sector optimizando el uso de las medidas existentes para promocionar la miel, fomentar una mayor cooperación entre los apicultores, mejorar la difusión de información sobre los proyectos de investigación aplicada y diversificar las fuentes de ingresos de los apicultores mediante la elaboración de productos apícolas de elevado valor como la jalea real, el polen y el propóleo.

Teniendo en cuenta las necesidades del sector y las disparidades existentes entre los Estados miembros, el contratista también recomendaba orientaciones claras por parte de la Unión con respecto a los programas apícolas, ya que la elección de las medidas concretas se efectúa a escala nacional o incluso regional. También se deberían encontrar sinergias entre los programas de investigación de la Unión y la investigación aplicada nacional a fin de garantizar una mayor conexión entre la investigación fundamental y la aplicada y evitar la duplicación de esfuerzos.

## 6. SUGERENCIAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y DEL SECTOR

En octubre de 2012, la Comisión pidió a los Estados miembros y a los representantes del sector que expresaran su opinión sobre los programas apícolas con miras a la elaboración del presente informe.

En general, tal y como muestra el estudio de evaluación, los Estados miembros expresaron su satisfacción por la manera en que se gestionaban los programas y abogaron por su continuación, pues consideran que estas medidas son de gran ayuda para la apicultura y la producción de miel.

Los Estados miembros sugirieron que se adaptaran las medidas del siguiente modo:

- Alemania y Luxemburgo propusieron adecuar la campaña apícola al año civil. En la actualidad, los ejercicios anuales de los programas apícolas se extienden del 16 de octubre de un año dado al 15 de octubre del año siguiente [artículo 2, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 917/2004], mientras que las medidas que pueden optar a cofinanciación deben haberse aplicado a más tardar el 31 de agosto del año en cuestión [artículo 2, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 917/2004 de la Comisión]; por tanto, resulta difícil financiar medidas aplicadas durante el mes de septiembre y la primera quincena de octubre. Con vistas a los programas apícolas del período 2014-2016, la Comisión tiene previsto resolver este problema proponiendo la modificación de las fechas de aplicación de las medidas en el Reglamento (CE) nº 917/2004 con el fin de garantizar que las medidas apícolas puedan aplicarse durante todo el año.

- Alemania pidió que se simplificaran las medidas de administración y control, pues el esfuerzo de control exigido parece desproporcionado. Corresponde a los Estados miembros supervisar y evaluar los programas. El Reglamento (CE) nº 917/2004 les impone la obligación de notificar estas medidas con arreglo a plazos precisos, pero les deja un amplio margen de flexibilidad para practicar los controles de conformidad con el principio general de subsidiariedad y evaluación de riesgos. Con miras a los programas apícolas del período 2014-2016, las notificaciones a la Comisión se simplifican e introducen directamente a través del sistema de información para el control y la gestión del mercado agrícola.

- Alemania propuso apoyar medidas adicionales relativas a la apicultura, la mejora de la salud de las abejas, el control de los daños ocasionados por la varroasis, la comercialización de la miel y la flora melífera. Todas estas medidas ya pueden, hasta cierto punto, ser subvencionadas por los actuales programas apícolas. La UE financia, al margen de los programas apícolas, medidas específicas adicionales para mejorar la salud de las abejas<sup>9</sup>.

- En lo tocante a la asistencia técnica, Alemania solicitó una descripción más clara de los criterios de subvencionabilidad de los equipos de los apicultores, consistente, por ejemplo, en una lista de la Comisión con los equipos subvencionables. La Comisión considera que una lista fija de equipos eliminaría parte de la flexibilidad necesaria para tener en cuenta la variabilidad de las estructuras del sector en los Estados miembros. Por otra parte, las inversiones de los apicultores ya pueden financiarse en el marco de los programas de desarrollo rural que incluyen medidas en favor de la modernización e innovación de las explotaciones agrícolas.

<sup>9</sup>

[http://ec.europa.eu/food/animal/liveanimals/bees/bee\\_health\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/animal/liveanimals/bees/bee_health_en.htm).

Por último, Lituania propuso la concesión de ayudas para que los pequeños apicultores puedan renovar sus equipos de extracción de miel y construcción de panales. Este apoyo puede ya prestarse en el marco de la medida de asistencia técnica.

La Comisión no recibió comentarios escritos del sector en respuesta a su petición de octubre de 2012. No obstante, el evaluador externo consultó al sector de forma global a través de estudios de casos realizados en cuatro Estados miembros<sup>10</sup>, entrevistas y encuestas en línea, y llegó a la conclusión de que el apoyo prestado por las medidas era muy apreciado por los apicultores y sus asociaciones, ya que permitía reducir los costes de producción en un sector bajo presión. Con todo, los apicultores y sus asociaciones subrayaron la necesidad de desarrollar tratamientos más eficaces para luchar contra la varroasis y reducir sus costes. También señalaron que, aunque la medida de repoblación de la cabaña apícola permita compensar en parte las pérdidas de colonias de abejas, se trata tan solo una solución a corto plazo y es preciso investigar y combatir las causas de la mortalidad de las abejas.

## 7. CONCLUSIÓN

Los programas apícolas nacionales aspiran a mejorar la producción y comercialización de miel en la Unión Europea. En todos los Estados miembros, ofrecen ayudas directas a la apicultura, que, pese a ser un sector pequeño en términos de producción, resulta esencial para la agricultura debido a la polinización.

Tanto desde el punto de vista de los Estados miembros como del de los operadores, los programas apícolas nacionales han sido beneficiosos para el sector de la apicultura. Las medidas permiten mantener la producción de miel de elevada calidad en la UE pese a un difícil contexto caracterizado por el aumento de los costes de producción, las amenazas a la supervivencia de las abejas y la feroz competencia internacional que representan las importaciones de miel de terceros países a bajo precio.

A la luz de la información recogida en el presente informe y de los resultados de la evaluación de las medidas apícolas, la Comisión no tiene previsto modificar la lista de medidas subvencionables en el sector apícola del Reglamento (CE) nº 1234/2007. No obstante, sí propondrá que se modifique el Reglamento de ejecución (CE) nº 917/2004 de modo que las medidas apícolas puedan aplicarse y financiarse durante todo el año y se logre mejorar su gestión.

Además, la Comisión velará por una mayor coordinación entre los proyectos de investigación aplicados nacionales y los proyectos de investigación de la Unión a fin de optimizar el uso de sus resultados y mejorar su difusión en el sector de la apicultura.

Por último, la Comisión tratará de mejorar aún más la eficacia de las medidas existentes, buscando posibles sinergias entre las medidas apícolas y los programas de desarrollo rural. Así, podría recurrirse a medidas de desarrollo rural para subvencionar la instalación de jóvenes apicultores y la modernización de las explotaciones, así como a medidas agroambientales a fin de aumentar la disponibilidad de plantas melíferas para las abejas.

---

<sup>10</sup> España, Alemania, Hungría y Grecia.